EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 26, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 9 de Mayo de 1899

Año II—Núm. 280

NOTAS DE FENIX

Compensacion, ó váyase lo uno por lo otro «Anteanoche (dice un periódico de Concepcion del Uruguay) pasaron de Paysandú dos desertores del regimiento 4.° de caballería de guarnicion en dicha ciudad. Son un sargento y un soldado, y vinieron con sus armas.

«El pasaje lo hicieron en una chalana, la que se encuentra en poder de la Sub-prefectura de Marina.»

Y dice *El Argos*, del Durazno:

«Durante la semana trascurrida partieron para la capital nueve ciudadanos, vecinos de este departamento, para ingresar voluntariamente en el batallon 24 de Abril, 3.° de cazadores.»

Que sea verdad tanta belleza.

⁂

Para que se agregue, en lo que pudiera interesarnos, al consejo de «pocas pragmáticas, Sancho, pero que se cumplan:»

Ministerio de Hacienda.—Seccion 1.ª—Bogotá, Febrero 25 de 1899.—Señor director de *El Heraldo*.—Este Ministerio desea vivamente que todos los negocios encargados á su cuidado tengan siempre la mas satisfactoria solucion en favor de los intereses públicos.

Uno de los medios que cree adecuados á obtener el resultado que se propone, es que los buenos ciudadanos cooperen, en la medida de sus conocimientos, á llevar la luz á las labores que le están confiadas, especialmente en lo que dice relacion con los contratos que haya necesidad de celebrar, y con la conducta de los empleados que administran rentas nacionales.

La accion del gobierno, por bien intencionada que sea, llega á la esterilidad cuando tropieza con la resistencia pasiva ó con la animadversion sistemática de los ciudadanos; de ahí que despertar el espíritu público en el sentido de la fiscalizacion de sus propios intereses, es coadyuvar á la buena administracion oficial.

Como resúmen de lo anterior, este ministerio espera de usted que todo acto, todo contrato, y todo empleado de manejo, sea objeto especial de su atencion, y que cualquiera falta, irregularidad ó inconveniencia que usted halle en estas materias, la exponga en su periódico con republicana franqueza, y se sirva enviar á este despacho un ejemplar de la edicion en que se haga la censura, para conocer el cargo y ponerle remedio, si fuere justo, ó bien para estudiar las opiniones que se emitan sobre cada negociado y poder así conocer en lo posible la opinion del país, sobre todo en asuntos de importancia. Este ministerio, lejos de sentirse mortificado por las observaciones que se le hagan en la forma decorosa que usa la prensa libre pero educada, sentirá satisfaccion al ver que los ciudadanos se preocupan por la buena marcha de la administracion pública.—Dios guarde á usted.—El ministro, *Cárlos Calderon*.

⁂

De la seccion *Notas Americanas*, de *La Epoca* de Madrid:

El número de *El Tiempo*, de Lima, del Perú, correspondiente al 25 de Febrero último, contiene los documentos oficiales relativos á la limosna que aquel gobierno consagra al fondo para aliviar la suerte de la desgraciada viuda é hijos del señor Jiménez de la Espada. Esta limosna consiste en 2 000 pesetas, y han sido concedidas por el presidente de aquella República, general don Nicolás Piérola, no en razon al premio de los trabajos históricos y científicos del señor Jiménez de la Espada sobre el Perú, que aquel gobierno ya había recompensado de una manera oficial, sino á las instancias de una representacion de nuestras Reales Academias de la Historia, de Ciencias y de Medicina y de otras Sociedades sabias, que suscriben los señores marqués de la Vega de Armijo, duque de la Victoria, don Julio Bentancourt, don Federico de Botella, don Miguel Colmeiro, don Tomás Andrés Montalvo y don Manuel Antón.

El respeto de estos nombres, el de la alta representacion que asumen y el del propio infortunio, á que siempre propende la benévola inclinacion de nuestros sentimientos, nos impiden *hacer* comentario alguno sobre este asunto; pero tambien para hacernos valer y respetar en el exterior como debemos, importa que se economice cuanto se pueda arrastrar el postulado de nuestras mendicidades por los paises extranjeros. Cada nacion debe soportar el peso de sus indigentes y socorrerlos por sí misma con los frutos de su propia beneficencia.

Con la misma pena hemos leido el artículo de Rubén Darío, publicado en *La Nacion* de Buenos Aires, en que, á propósito de la idea de la coronacion de nuestro ilustre y venerado Campoamor y la reunion de varias personas en la residencia de nuestra esclarecida Emilia Pardo Bazán, hace el ingenioso escritor de Nicaragua un paralelo entre Campoamor, uno de nuestros poetas nacionales, y Cárlos Guido y Spano, el poeta nacional de la Argentina, de cuyo paralelo resulta una comparacion tristísima entre un pais que sucumbe y un pais que florece. Esta idea de la decadencia de España, que no obedece sino á una efímera ley alternativa de la vida y de la historia, se propaga demasiado, forma una conviccion errónea y nos degrada y nos ofende.

Campoamor no necesita ser coronado.

El orbe entero, admirador de sus obras, lo corona suficientemente para su honor con su universal renombre, y su fama esmaltará siempre el cielo de su patria que lo ama entre la brillante constelacion de sus numerosos inmortales.

El artículo de Ruben Darío, á quien tanto en España se le quiere, nos ha parecido injusto. Entre Campoamor y Guido Spano no hay paralelos posibles en ningun concepto; y el juicio que el escritor americano vierte sobre nuestra nacion no es exacto. Inglaterra ha pasado desde la muerte de lord Palmereton á la aparicion de Disraeli, y desde la muerte de lord Beaconsfield á la inteligencia con los Estados Unidos y al cambio de su política colonial, por dos períodos críticos y de decadencia moral muy hondos, y se ha repuesto. Nosotros tambien nos repondremos.

⁂

A peticion de la Comision nacionalista de Paysandú (dice el diario del Salto *Ecos del Progreso*) han sido puestos en libertad dos ciudadanos de aquel partido que servian á la fuerza en el regimiento 1.° de Caballería.

«Nosotros podemos asegurar que por cada involuntario nacionalista que sirve en el ejército de línea existen cuatro colorados en las mismas condiciones y sin embargo nuestros correligionarios no encuentran amparo alguno en las autoridades de su partido.»

Fénix crée lo mismo,—y recuerda que más de una vez hizo indicaciones en el concepto de que los colorados *no tienen cónsul*.

⁂

En las sesiones celebradas en Roma por el Congreso internacional de la Prensa se han adoptado acuerdos importantes.

La propiedad artística en materia de prensa ocupó la atencion de los congresistas, decidiéndose que el autor de una obra literaria ó artística conservará siempre un *derecho moral* que le permitirá oponerse á toda reproduccion ó exhibicion de su obra modificada ó alterada.

Se resolvió invitar á los Gobiernos á que adopten una tasa más reducida para el transporte de periódicos de un pais á otro.

Fué aceptada una proposicion referente á la creacion de una tarjeta de identidad para los periodistas que viajen por el extranjero, siendo necesario para obtenerla probar que es *profesional*.

Acordóse abrir un concurso para la compilacion de un diccionario de abreviaciones telegráficas para uso de la prensa.

Y, por último, decidióse que el próximo Congreso se celebre en Paris en 1900.

Entre las fiestas organizadas en honor de los congresistas, cítase la funcion de gala en el teatro Constance, cantándose la *Boheme* por los mejores artistas italianos; una recepcion en el Capitolio por el síndico de Roma; un almuerzo de 600 cubiertos en el Palatino ofrecido por M. Bacelli, ministro de Instruccion Pública, y un banquete de la Asociacion de la Prensa. Y, por último, se organizó una gira á Nápoles y á Pompeya y la ascension al Vesubio.

Fénix.

Ateneo de Montevideo

Dan base á fundadas esperanzas las gestiones iniciadas por la Comision Directiva del Ateneo en el sentido de fortalecer la vida económica de la Sociedad.

Se recordará que en una reunion efectuada el viernes y á la que concurrieron muchas personas de significacion especialmente invitados por la directiva del Ateneo, se nombró una comision compuesta de los señores Joaquin C. Marquez, Augusto Hoffman, Francisco Lanza, Antonio Barreiro y Ramos y Manuel Lessa, con el objeto de proyectar las bases de una negociacion financiera que permita llevar adelante la construccion del edificio del Ateneo y demás construcciones y reformas que son necesarias. Pues bien; esta comision concurrió anoche al Ateneo á dar cuenta de sus trabajos ante la comision directiva de aquel centro, que estaba representado por los señores doctor Pablo De-Maria, doctor Alfredo Pernin, doctor Luis Morquio, Luciano Potenze, doctor Gerardo Arrizabalaga, Jaime R. Navarro y doctor José Cremonessi.

Los señores informantes manifestaron, que tomaban á su cargo la tarea en obtener los 30.000 pesos—que es lo que necesita el Ateneo—bajo forma de obligacion hipotecaria con un 6 por ciento de interés y 2 de amortizacion, agregando, que desde luego se suscribian con 500 pesos cada uno.

La comision del Ateneo recibió complacida este buen augurio del desarrollo de sus planes, reservándose el derecho de convocar á asamblea general con el objeto de dar cuenta de estas gestiones para cuando la comision especial hubiera obtenido el monto total del empréstito que se pretende contraer.

Comité Municipal

En el Ateneo se reunió anoche el Comité delegado de la Convencion Municipal, encargado de presentar al Gobierno el proyecto de ley orgánica de las Juntas, sancionado por aquella asamblea.

Fué aprobada la nota con que han de ser elevados al Ministerio de Gobierno hoy mismo todos los antecedentes.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESUMEN DE LA SESION

NO HA LUGAR

FERROCARRIL DE TROCHA ANGOSTA

OTROS ASUNTOS

Trámite

A las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesión el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 9 señores senadores.

—Leidas y aprobadas dos actas anteriores, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Honorable Cámara de Representantes, devuelve en nueva forma, el proyecto de ley que le fué remitido por V. H. declarando leyes de la República, todas las resoluciones de carácter legislativo sancionadas por el H. Consejo de Estado.—Legislacion.

—La señora Rosa Perez de Perez, solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones sobre liquidacion y pago de haberes.—Peticiones.

Pensiones

Se entra á la órden del dia, poniéndose en segunda discusion general el proyecto de la Comision de Peticiones, que no hace lugar á las solicitudes de las señoras: Walia Diaz de Chacon, Petrona Rollano de Garces, Cármen Mieres de Baptista, Dolores Sierra de Tapia, Gregoria Perez de Vila, Amabilia y Josefa Espinosa, María Bezina de Gomez, Clementina Maratea de Laviña y Agustina Pueblas de Fernandez.

Señor Lenzi. Supone que los que se opusieron á que se diera pension á las tres primeras solicitantes que alegan servicios de la independencia, habrán cambiado de opinion despues de transcurridos varios dias, pues no es equitativo juzgar con el mismo criterio, á las que solo alegan servicios de sus causantes que por ser administrativos fueron debidamente remunerados á su tiempo, que aquellas que no han sido recompensadas.

Considera que en la otra sesion se rechazó este asunto, mas bien por la forma en que fué votado; y para que en esa ocasion no suceda lo mismo, formula la siguiente mocion: «Que se traten por separado las pensiones que comprende el proyecto sustitutivo presentado en la sesion del 28 de Abril ppdo.»

Señor presidente—Como no ha sido apoyada la mocion, no puede ponerse á la consideracion del Senado. Continúa estando en discusion general el proyecto tal como ha sido presentado por la Comision.

Señor Aréchaga—No necesita volver á repetir lo manifestado en la sesion anterior en defensa de sus opiniones, contrarias á toda pension; pero como el señor senador Lenzi ha expresado que por los dias trascurridos los que han votado en contra habian modificado sus opiniones, quiere manifestar que por su parte no ha cambiado, sinó que por el contrario está mas convencido de que no es posible dar pensiones en esta época en que el Estado carece de recursos.

Señor Romeu—Sostiene el informe de la Comision.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobado el proyecto en general y particular. Quedó definitivamente sancionado.

Ferrocarril á Flores

Continúa la órden del dia entrándose á la primera discusion del proyecto sobre Ferrocarril de trocha angosta que solicita el coronel Pigurina, el que partiendo del kilómetro 101 del Ferrocarril Central llega á Trinidad.

Se aprueba en general sin debate, pasándose á la discusion particular.

En discusion el artículo 1.°.

Señor Romeu—En una de las sesiones anteriores, cuando se trató este asunto, hizo presente que en la peticion del señor Pigurina existía una objecion radical, que podría modificar el proyecto; desde que este señor declara que no acepta la trocha angosta, y que no tiene capitales.

Que en bien de los intereses generales, conviene que declare el Senado, que autoriza al P. E. para que se contrate ese ferrocarril con cualquier persona. Dejando el proyecto en forma impersonal. Simplemente borrando el nombre del señor Pigurina.—Apoyados.

Señor Varela—Por su parte como miembro de la Comision de Fomento, no tendría inconveniente en aceptar la modificacion propuesta pero le parecería de equidad que cuando menos, se estableciera que tuviese prioridad el señor Pigurina, que es el que ha presentado la solicitud que motiva esta discusion. En ese sentido votaría esa modificacion.

Señor Romeu—Está perfectamente de acuerdo. Su objeto era evitar que se subordinase al señor Pigurina unicamente, la construccion de esa línea.

Señor Aréchaga—Está de acuerdo en que el señor Pigurina con su última solicitud se ha colocado en una situacion poco favorable, al declarar que para construir la línea de trocha angosta, no es representante de ningun sindicato de capitalistas; es un mero proponente que desea obtener la concesion para buscar despues los capitales para realizar la obra.

Pero no es del todo exacto lo que dice el señor senador por Treinta y Tres, pues el señor Pigurina no dice que acepta la trocha angosta, sino que prefiere la ancha, por que para ésta tiene ya los capitales, mientras que para la otra tiene que buscarlos.

Crée que la solucion que propone el doctor Romeu, es perjudicial; por que si no se modifica en lo mínimo el proyecto de ley; que ya viene sancionado por la Cámara de Representantes, tiene que volver á ella; y si no acepta la modificacion, vendría á Asamblea; lo que importaría aplazarlo por mas de un año, por la cantidad de asuntos que aquella Cámara tiene á su consideracion y los que tendrá, como el Presupuesto General de Gastos que dentro de pocos dias tendrá que discutir; y el poco tiempo que falta para que termine el período ordinario.

Por estas consideraciones, opina que no hay ninguna utilidad positiva en modificar el artículo en esa forma; pues si el señor Pigurina no pudiera construir la línea, dentro de ocho meses habria caducado la concesion, y podría solicitarla otro.

Señor Romeu—Insiste en que no se perdera tiempo por que volviera el proyecto á la Cámara de Representantes.

Señor Mendilaharsu—Tambien cree que no se perderá tiempo volviendo á la Cámara el asunto, y al mismo tiempo manifiesta que es necesario reaccionar contra esa demora en la tramitacion de los asuntos.

Señor Gil—Va á votar el artículo del proyecto tal como ha venido de la Cámara de Representantes, porque cree que con la modificacion no será sancionado ni de aquí á 1 ó 2 años.

Que el señor Pigurina merece alguna consideracion, por que él pidió un ferrocarril de trocha angosta, se le concedió uno de trocha ancha y con garantía del Estado que no había pedido; naturalmente la empresa se disolvió. Y ahora se le concede de trocha angosta.

—Suficientemente discutido el punto, se vota el artículo 1.°, y es aprobado sin modificacion.

Igualmente son sancionados los demás artículos del proyecto.

Quedó aprobado en 1.ª discusion general y particular.

—El doctor Arechaga propone se suprima la segunda discusion, oponiéndose el doctor Lenzi, con lo cual se origina un debate entre ambos. Dándose el punto por suficientemente discutido, se vota la proposicion del primero, y es desechada; prévia declaracion del Senado de que no es urgente.

Bombillas higiénicas

Se considera el proyecto de la Comisión de Fomento, que acuerda una prórroga de un año al sargento mayor don Baldomero Borquez, para que pueda implantar la fábrica de Bombillas higiénicas.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 p. m., y vueltos á sala á las 5 y 20; se aprueba en primera discusion general y particular, el proyecto antes indicado, suprimiéndose la segunda discusion por mocion del doctor Gil.

Reformas al Reglamento

Entrase á la discusion del proyecto de resolucion sobre reformas al Reglamento del Senado, en el que por el art. 1.o se establece que no se harán extractos de los discursos de los señores Senadores en las actas, salvo en las de las sesiones secretas; y por el art. 2.o se determina que cuando se dé cuenta de una licencia solicitada por un Senador, se votará de inmediato.

En discusion general.

Señor Aréchaga—Como se ofrece en el informe, va á dar los fundamentos del proyecto que la Comision aconseja.—Es decir, va á recordarlos, por que de esta reforma, ya se dieron los sencillísimos fundamentos, al ser propuestos.

El artículo 1.° tiene por objeto evitar un trabajo inútil á la Secretaría, y tambien una pérdida de tiempo inútil al Senado con su larga lectura. Y no tiene importancia ninguna el hecho de que se extracten en las actas los discursos de los señores senadores; salvo en las sesiones secretas en que no hay taquígrafos y es necesario que conste lo resuelto. Por lo demás, esos extractos siempre resultarían deficientes, y la verdadera version es la taquigráfica.

El artículo 2.° sobre las licencias, es conveniente que éstas se traten sobre tablas, porque de nó, siguiendo los trámites establecidos, cuando se resuelve ya ha desaparecido la causa que motivó el pedido. Y lo correcto es hacer lo mismo que hace la cámara de diputados, que es lo que se aconseja.

—Suficientemente discutido el punto, se aprueba en general.

En discusion particular el artículo 1.o.

Señor Romeu—Si se trata de la supresion total de las discusiones en las actas, crée que desaparecería la importancia de éstas. Que debe hacerse referencia á los senadores que voten en pró ó en contra.

Podría decirse: sin perjuicio de las indicaciones á que se refiere el artículo 38.

Señor Aréchaga—Lo único que variaría, sería ese extracto siempre incompleto. Se mencionarían los senadores que hablan.

Señor Gil—El artículo 38 no dice que se debe hacer extracto de los discursos; es una mala interpretacion del Reglamento.

Señor Aréchaga—Así se ha interpretado siempre por las dos Cámaras la última frase del artículo 38.

Señor Romeu—Entonces no sería reformar el artículo, sino aclararlo.

Señor Mendilaharsu—Sería aclaratoria.

Señor Aréchaga—Crée que así sería.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y son aprobados los dos artículos.

Por mocion del doctor Romeu se suprime la segunda discusion. Quedó sancionado.

Red telefónica

Se aprueba sin debate en primera discusion general y particular, el proyecto de la C. de Legislacion que autoriza al P. E. para expropiar las fracciones de terreno necesario en Flores, para el establecimiento de las comisarías 4.ª y 5.ª de policía de aquel departamento, que se consideran dispensables para la completa realizacion de la red telefónica policial.

Protesta electoral

Se entra á la discusion del proyecto recaido en la protesta de algunos miembros de la Junta Electoral de Rivera, sobre las elecciones de Junta E. Administrativa Electoral del mismo, y en el que la Comision aconseja ocurran ante quien corresponda.

Se aprueba el proyecto en general y particular, sin observacion alguna; suprimiéndose la segunda discusion por mocion del doctor Terra. Quedó sancionado.

—Habiéndose agotado la órden del dia, se dió por terminado el acto, siendo las 5 y 50 p. m.

Comision de Peticiones

En la reunion de ayer, esta Comisión de Representantes, se ocupó de los siguientes asuntos:

—Petición de doña Ignacia Fernandez de Talavera.—Que pase á la Comisión de Milicias que es á quien corresponde informar.

—Solicitud de don Teófilo Rameló.—No ha lugar.

—En la solicitud de don Tulio S. Freire, no se resolvió nada, aunque se ocupó de ella la Comisión.—Probablemente se despachará en la sesión próxima.

Comisión de Legislación

También se reunió ayer esta Comisión de la Cámara de Representantes, ocupándose de varios asuntos.—Pasó á informe del doctor Palomeque, el proyecto del doctor Martinez Castro, Buenafama y otros señores diputados, sobre derogación del artículo 33 que trata del derecho de herencias. Y á estudio del doctor Rodriguez Larreta, el proyecto del señor Pereda sobre el ejido de Paysandú, después de haberlo devuelto el doctor Palomeque que lo habia llevado con el mismo objeto.

Finalmente, hubo cambio de ideas con respecto al proyecto que exije matrícula á los procuradores, resolviendo aplazarlo por el momento, á la espera de algunos datos indispensables.

Asuntos informados

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes ha dictaminado en la peticion de doña Cármen Guarch de Susviela sobre aumento de la pension que goza, aconsejando que no se haga lugar á lo pedido.

En la peticion de doña Natalia Rodriguez para que se remita al Ejecutivo el expediente relativo á su viudedad, viuda del coronel de Inválidos don Ignacio Evia; se dictamina de acuerdo.

En la solicitud de don Luis Borges pidiendo se le declare en la ley de jubilacion; se aconseja desechar las pretensiones del peticionario.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo, 8 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta, y considerar la siguiente órden del dia:—Continuar la segunda discusion del proyecto, fijando el tiempo durante el cual deben gozar dietas los miembros de la legislativa.

Discusion particular del que anula la eleccion de un Representante y de dos Suplentes por el departamento de Tacuarembó.

Discusion general del proyecto sobre emision del Empréstito Extraordinario 3.ª série; del referente á la construccion de un embarcadero para animales en pié en la Playa Honda y del que deroga la ley que prohibió el espectáculo público, denominado Corridas de Toros.—*García y Santos.*

El señor Echegaray

Ayer llegó procedente de Nico Perez el senador don Pedro Echegaray despues de una estadía en sus establecimientos de campo de Florida y Tacuarembó.

En una de sus cruzadas hizo el señor Echegaray una visita á su amigo el caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia, con quien echó un largo párrafo.

Trae el señor Echegaray excelentes impresiones de la campaña, donde no se ocupa la gente de otra cosa que del trabajo y de la adquisicion de ganados para poblar los campos, arrasados durante la revolucion.

Se pagan precios exorbitantes por los ganados y es una bendicion ver como están los campos de bien empastados como para grandes y rápidos engordes.

El señor Echegaray visitó anoche al señor Cuestas departiendo largamente con él sobre su viaje.

Tambien visitó á S. E. el doctor Antonio M.ª Rodriguez electo senador por Tacuarembó á quien felicitó el señor Cuestas por su eleccion.

El doctor Rodriguez espera de un momento á otro sus poderes para incorporarse al Senado brevemente.

Justas alarmas estudiantiles

El Honorable Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior acaba de comunicar solemnemente á los catedráticos de las diversas facultades la obligacion perentoria en que están de cumplir con toda severidad sus deberes como examinadores, disponiendo además que en caso de duda respecto á la preparacion de los estudiantes sometidos á la fuerte prueba, la reprobacion será posible.

Esta aparatosa medida responde á exigencias doctorales que despues de adueñarse de los claustros universitarios y de exhibirse bajo distintas manifestaciones en la Cámara de Representantes de la Nacion, se preparan á librar encarnizada batalla, con el fin proclamado y conocido, de reducir la robustez numérica de las huestes estudiantiles.

Desde mucho tiempo atrás nos barrena el cerebro esa afirmacion corriente de ser excesiva, la cantidad de elementos titulados, al extremo de no guardar ya proporcion el total de éstos con la escasísima amplitud del escenario profesional. Bajo cierta faz conceptuamos atendible aquel aserto. De cualquier modo, demos de barato que nos encontramos en presencia de una verdad inconcusa en absoluto; y por consiguiente, sea por un instante cierto que en la actualidad hay menos pleitos que abogados, más ingenieros que obras para construir y figurando tambien fuera de nuestro presupuesto médico muchos discípulos de Hipócrates. Preguntamos entonces: ¿puede y debe combatirse ese desequilibrio apelando á recursos como el que damos á conocer en el encabezamiento de estas líneas? Estamos por la negativa.

Las autoridades universitarias ni pueden ni deben proceder así á despecho de herir, si allá, sagrados preceptos de libertad, y de rebajar, si aquí, el prestigio y el valimiento de los tribunales examinadores. Expongamos el por qué de lo dicho.

El espíritu generoso de la edad moderna se aleja á diario mas de los absolutismos invasores considerando, y bien, que si no tan deprimente, por lo menos tan reñida con la concepcion verdadera del derecho, es la carga de las conjuras civiles como la carga de las conjuras políticas. Si algun ímpetu regenerador subsiste perfectamente definido en los finales de este siglo que cae muerto en brazos de la gloria, él es á buen seguro el encarnado en ese afán de conquista liberal, labrado hondo en el pensamiento de todos sus hijos.

Trillando tan espaciosa carretera se ha restringido enormemente la intervencion del Estado en los asuntos comunes no faltando quienes la sieguen y quienes la repudien. Aceptado como una entidad ordenadora de las actividades generales, dentro del radio de sus atribuciones públicas, aquél no está habilitado para ejercer superintendencia caprichosa sobre el juego de las preferencias privadas.

¿Qué hay centenares de individuos que se dedican á estudios literarios ó jurídicos cuando el país lo que precisa es de agricultores competentes y de buenos industriales? Qué nuestras dilatadas campañas ofrecen inmenso laboratorio á las iniciativas nuevas mientras las carreras lo restringe? Qué hay necesidad evidente de romper el peligro dibujado de una posible desarmonía social? Pues á reconocerse justos esos postulados, échese mano de los medios lícitos y racionales capaces de acercarnos á su realidad. Ellos consistirían en poner trabas lógicas á esa creciente irrupcion anual de matriculados, en exigir determinadas condiciones de edad ó de preparacion elemental para tener acceso á los claustros: en metodizar y dividir convenientemente las materias de estudio; en reglamentar á todos los miembros de la bulliciosa hueste, imponiéndoles así laboriosidad.

Procediendo en esa ó parecida forma estaría el Consejo de Enseñanza dentro de su papel de guardador fiel de la seriedad de los títulos, pues para el objeto anunciado se le ha constituido; pero de ahí á adjudicarse mision arbitraria y á reducir por la ley de la fuerza, ya que no por la fuerza de la ley, el porcentage universitario, hay algo más que un abismo.

Por razon de fenómenos obligados en las sociedades en pleno crecimiento, que revisten excepcional colorido entre nosotros, aumenta año trás año la estadística estudiantil, porque año trás año aumenta la poblacion y con ella aumenta la cantidad de personas capaces de dar educacion selecta á sus hijos. Responde á un loable y muy legítimo impulso de propio mejoramiento, el deseo manifiesto de los padres humildes, arrancados á su inferioridad por favor del trabajo insistente, de obtener para los herederos de sus nombres sin lustre social, elementos de sabiduría que puedan arrojar crédito sobre apellidos con escudo sin cuarteles. Nadie poseé autoridad bastante para arrebatar ese derecho, y mucho ménos existirá esa prerrogativa en una Nacion que fuera de las aulas, no ofrece otro sendero á las inteligencias ardorosas, pues ni tiene grandes talleres ni escuelas de Agromonía, de Veterinaria ó de Comercio.

Si luego de someterse á pruebas concienzudas resulta que á pesar de ello, se multiplica de manera alarmante el número de personas tituladas, déjese á esos señores, sabios pero pobres ó ilusionistas, que sean las primeras víctimas de su criterio poco práctico; que se convenzan en cabeza propia de la pregonada esterilidad del medio, y ya se verá como al cabo de muy poco tiempo las aguas desbordadas vuelven á su primitivo cauce y como el afan estudioso toma otro rumbo mas favorable.

La demostracion la tenemos al canto: en una época no habia estudiante que no soñara con ser abogado, con hacer pronta fortuna, una vez graduado, subiendo la escalera de la dicha por peldaños tan deslumbrantes como ópimos igualas y sabrosísimas sucesiones; pero fallaron para muchos en oportunidad esas quimeras de oro y en el dia el mayor número de bachilleres se inclina hacia la Facultad de Medicina que promete holgura y coche particular á sus buenos abonados.

Nada se requirió para provocar esa desviacion: ni de leyes, ni de amenazas, ni de terroríficas consignas.

Y todo esto, los exabruptos doctrinarios, el peso abrumador de exigencias multiplicadas, nos conducirá, á seguir así, á una irritante situacion que suda injusticia y espíritu estrecho. ¿Qué mas se necesita para resucitar la teoria de los célebres gremios rota por decreto equitativo de la Revolucion Francesa?

Porque cualquier dia se resuelve que solo podrán aspirar á carreras liberales los jóvenes entroncados con esta aristocracia naciente del saber y del cálculo.

No deben las autoridades universitarias proceder en la forma cruel señalada decimos, volviendo la vista para atrás, porque su mandato veja la independencia de criterio del mandatario.

Establece el honorable Consejo que en caso de duda deberá reprobarse al compareciente. ¿Cómo cabe aceptar tal absurdo y cómo funda aquella distinguida corporacion este ataque al juicio desinteresado y recto de los señores examinadores? ¿Por qué causa superior á cualquier prueba en contrario será rechazado el estudiante de laboriosidad reconocida, á quien los informes de su catedrático presente favorezcan y que demuestre darse cuenta de la materia sobre la cual se le interroga, apesar de su aturdimiento y ofuscacion del momento? ¿Por qué motivo y mediando con respecto al estudiante reglamentado, antecedentes muy atendibles ha de abrumársele, si poco brillante, con una calificacion adversa, cuando todos sabemos que en los exámenes hay mucho de suerte y de aplomo, porque en un cuarto de hora apenas hay tiempo de esbozar cuatro preguntas de pesquisa?

Ya la disposición draconiana del H. Consejo ha empezado á cumplirse al pié de la letra en la Facultad de Medicina, donde acaba de reprobarse á varios estudiantes de quinto año, tal vez por adhesión exagerada á la exagerada órden impartida, abocando así, á jóvenes dignísimos y de probada dedicación, á graves trastornos y esto ya al finalizar su carrera, después de once años de labor.

También creyendo interpretarla, ya otro catedrático ha declarado que en la misma Facultad sobre los inscriptos de Anatomía, á lo sumo cuatro serán aprobados.

Casi es presumible que el temor á la competencia de los nuevos estimula estos avances sin otro control que la propia soberbia.

Por lo demás, si se pretende sajonizar á éste pueblo indisciplinado, se yerra lastimosamente el camino.

No se cumple tan alabado propósito dando el *record* en la multiplicacion de exámenes y de pruebas asustadoras; no se cumple optando por ese maldecido sistema del *surmenage* intelectual que, en preparatorios, obliga á aprenderse de memoria y como loro páginas y páginas de incomprensible latín, que, en Derecho, ata al estudiante al detalle perdido en los encrucijados capítulos apelmazados, y que, en Medicina, exige del concurrente á la clase de Química Médica, que sepa una nómina infinita de cuerpos, que termina en el capricho especulativo de los grandes laboratorios alemanes, y hallada solo en el Anuario de Claveri, publicado por la casa de Demarchi y Parodi; no se cumple sosteniendo, *pro-fórmula*, una clase de gimnástica la cual funciona dos ó tres veces por semana para trescientos muchachos, y que apenas cabe en una hora sin cabeza y sin cola, porque se llega siempre tarde y se sale temprano; no se cumple cerrando dictatorialmente el acceso á la Universidad á los jóvenes que quieren saber, si sujetándolos á obligaciones gramáticas, si relajando con imposiciones llenas de ligereza y de antipática acritud, el nivel moral de los tribunales examinadores.

Mal, han digerido los que tales cosas hacen, ese precioso libro de Demulins, cuya traduccion trae tan impresionante prólogo de un distinguido escritor español,—que trata de las causas de la superioridad de la raza sajona sobre la raza latina.

Si se nos quiere *sajonizar*—lo que tanto necesitamos—iníciese desde abajo la reforma, buscando al efecto sólido cimiento en los bancos de la escuela primaria. Apártese sí, á la niñez, de la ignorancia y á la juventud de los cafées; estimúlese la opcion á los ejercicios atléticos; háganse *stands* de tiro al blanco, canchas de pelota, campos de *football*; favorézcase por el gobierno al Club de Regatas, al Centro de Esgrima y al Cricket Club; y en la Universidad misma, sométase á severo control, imparcial y sensato, el acto de los exámenes, suprímanse los cursos de memoria para sustituirlos por los cursos de raciocinio, quítese lo complejo y edúquese la inteligencia con enseñanzas prácticas, el criterio con juiciosos ejemplos y el corazon con alguna dósis, que no será perdida, de instruccion cívica.

Y si en tales condiciones siguen abundando los estudiantes, en buena hora que los haya por millares, para beneficio del pais y honor de sus habitantes. Que haya muchos médicos, muchos abogados y muchos ingenieros, bien recibidos. Mejor fuera tener muchos agricultores, muchos industriales y muchos ganaderos á la moderna; pero ya que el capricho de la masa todavía no lo piensa así, déjese á ella sola cambiar de rumbo á raiz del desengaño, sin pretender conducirla con oficiosidades arbitrarias.

El tema es demasiado largo y demasiado interesante para que quepa en el *canevas* de estos párrafos mal zurcidos. Resumiendo, insisto en que el Honorable Consejo de Enseñanza no tiene derecho para invadir el radio de opinion de los examinadores y mucho menos para exijirles tal ó cual temperamento de equidad: la ley de la justicia es una sola, la intensidad de sus fulgores invariable, y ella tampoco acepta enmendaturas que, vengan de quien vengan, importan un flagrante ataque á su esencia.

Creyendo que cada cual debe tener el valor de decir lo que piensa, estando en la obligacion de arreglar su conducta á ese modo de ver las cosas, agregaré finalmente que rechazo, por injusta é inaceptable, la parte criticada de la circular.

Si nuestra calidad de catedráticos sustitutos nos lleva, como es probable, á formar parte de alguna mesa de exámenes, solo tendremos en cuenta el contenido de aquel extraño documento en todo lo que refiera á esa «justa severidad» de que habla, que somos los primeros en aplaudir.

Luis Alberto de Herrera.

SPORT

Refiriéndose á Imperio, el gran producto de la Cabaña Melilla, dice lo siguiente «El Campo y el Sport»:

«A las 8 de la mañana se presentó Imperio en la pista con manta y máscara.

Como muy bien lo ha dicho El Campo y el Sport», el hijo de Napoleon está gordo, pero ha debido añadir que los remos delanteros del gran caballo han sanado radicalmente. ¡Qué hermoso está Imperio, señor director! es un caballo imponente, sobre todo cuando se mueve y se le vé cubrir terceno con su enorme brozada. Parece más alto que antes, más fuerte, más elástica su manera de galopar. Pedro Guillen, su compositor actual no le perdia pisada y se vé que lo cuidan con gran esmero. Con todo me parece muy difícil que esté en condiciones de hacer honor á su inscripcion el primero de Junio en el premio Hipódromo Argentino. Despues de galoparlo suavemente le tendieron en 2500 metros.»

—

A Cascabel le han quitado los sedales y ya lo caminan.

—Guasunambí, enfermo de una mano, ha mejorado.

—

El juéves, dia de fiesta, habrá en Palermo, Buenos Aires, una brillante fiesta, cuya parte principal es el premio Porteño, sobre 2.000 metros, en el que tomarán parte, entre otros, Primero Vesubio, Nihuil, Gonia, Le Sancy, Filou, Yerba Amarga, Salto, Chaná, etc.

Football en el Paso del Molino—Albion versus Peñarol—Este interesante partido de Football fué jugado el domingo pasado en el terreno de la avenida 19 de Abril en el Paso del Molino, ante una concurrencia numerosísima. El *match* prometía ser reñidísimo y á esto se debe la afluencia de público. Obtuvo el triunfo el reputado *team* del Albion por 2 *goals* contra 0.

A Rafael Vanrell y Juan Sardeson corresponde el honor de estos puntos. Se lucieron por parte de los vencedores los hermanos Sardeson, Libtenbergen, Decurnex, Calder y Stewart. Por los vencidos Crawen que jugó admirablemente, Rios, Lewis y Davies. Buchanan tambien tomaba parte pero ayer no se lució como en otras ocasiones.

El juéves 11 (dia feriado) habrá dos partidos. A la 1 y 30 el 2.° cuadro del Albion contra el 1.° del Uruguay Club. A las 3 el 1er. cuadro del Albion contra la oficialidad de la escuadra inglesa surta en el puerto compuesta de los buques Flora, Swallow, Beagle y Pegasus. Este será un *match* digno de verse, pues toman parte los mejores jugadores de los 4 buques de guerra contra el *team* del Albion. Mañana ó pasado publicaremos los nombres de los jugadores.

El 1° de Junio llegarán los argentinos. El Albion Club representando á Montevideo tendrá por rivales á los jugadores del Belgrano Club que representarán á Buenos Aires.

Ya ha entrado en ensayo severo el cuadro montevideano.

Se trabaja con todo empeño en la conclusion del nuevo palco y hay el propósito de invitar al presidente de la República y á los señores ministros de Estado.—*Amateur.*

REMATES DE HOY

Laugarou y Vallaro—A la 1 p. m.—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—De 456 docenas mangos para hachas, 180 cajones aceite para comer y 6 cascos idid.

Manuel B. Comesaña—A la 1 p. m.—Continuacion del remate de las existencias del almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Patagones número 56.

Crónica policial

El cuento del número—El lotero José Lourido, domiciliado Maldonado 378, transitaba por la calle Tacuarembó. Al llegar frente al número 192, fué llamado del zaguan de esa casa por un individuo que le presentó 25 de la lotería jugada el 5 del corriente, núm. 6125, premiados con 3 pesos cada uno y le dijo que se los pagara. Lourido se los pagó en esta forma: 3 pesos plata, 2 quintos núm. 10679 y un quinto núm. 3138 de la lotería á jugarse el 12 del corriente.

Al ir á cobrar Lourido en la agencia los referidos números que había pagado se notó que eran falsos.

Inútil parece decir que el estafador no vive en la casa en que estaba y de la que llamó á su víctima. Se comprende que ha visto al lotero, que debía pasar por allí, y que entonces entró al zaguan para darle los números en un sitio en que la luz fuera escasa.

La bolsa ó la vida—Juan Fugarot domiciliado Defensa 22, iba anoche por la calle Cuñapirú y al llegar á Corrales fué asaltado por dos individuos que le sujetaron fuertemente y uno de ellos lo echó al suelo mientras el otro le arrebataba una bolsa con dinero procedente de cobranza de suscriciones de este diario. Fugarot hacia esfuerzos por no largar la bolsa, sosteniendo una lucha con los asaltantes que lo arrastraron media cuadra hasta que se la hicieron soltar, emprendiendo enseguida la fuga. Fugarot se levantó y los siguió pero los individuos se le perdieron de vista entre los terrenos valdíos que existen en aquellos parajes. En la bolsa que le sacaron había unos 35 pesos próximamente. La autoridad ha tomado en cuenta la denuncia que sobre el suceso hizo Fugarot y practica las averiguaciones del caso para dar con los autores del robo.

Desaparicion de una menor—De la calle Yaguaron 121 desapareció ayer la menor Delma Ruiz, de 9 años de edad.

La autoridad practica las averiguaciones del caso.

El final de una fiesta—Ayer por la mañana la comisaría 8.ª remitió á la jefatura á Miguel Suarez, Juan Molinari, Alejandro Peluffo, Juan Sunino, Salvador Sconamiglio, José Reino, Luis Benvenuto, Luis Ruibal, Arturo Castro, Manuel Novo, Alberto Costa, Francisco Novo, Serafin Molinari, Enrique Quartino, Miguel Illa, Pascual Dalieri, Cárlos Parases, Salvador Canesa, Domingo Molinari, Joaquin Sanchez, Francisco Alvarez y Manuel Moreira, quienes en la madrugada promovieron un gran escándalo en un baile que se efectuaba en la calle Democracia núm. 12.

Los «bailarines» destrozaron cuanto mueble habia en la «sala», apagaron la lámpara, de un sillazo, y armaron un ruido infernal.

En la obscuridad las damas exclamaron «sálvese quien pueda» y en menos de un minuto estuvieron todas en la calle.

Los agentes de la 8.ª pusieron término al bochinche aprehendiendo como hemos dicho á los barullentos.

Robo de postigos—Los agentes Francisco Montero y Gerardo Riesco, de la comisaria de investigaciones encontraron ayer en la calle Yaguaron una jardinera sin conductor, estacionada frente al número 381 que es una casa de préstamos de Casimiro Malmierca. El conductor, Alfredo Siga, fué encontrado despues en el Mercado de la Abundancia y dijo que un individuo le había citado para la noche en la calle Santa Lucía 21 para darle una carga; que acudió y que le hizo cargar 28 postigos para conducirlos á la casa de préstamos indicada. Se emprendió entonces la pesquisa con el objeto de dar con el propietario de los postigos, que no aparecía, y que se suponían robados y se aprehendió despues de una prolija investigacion, á un individuo que dijo llamarse Antonio Mayobre. Se averiguó que este individuo había pedido la llave de la casa Santa Lucía 24, con la que corre el Banco de Cobranzas, y que de allí había sacado los 28 postigos que pretendió venderle á Malmierca. Mayobre ha sido puesto á disposicion de juez.

Muerte repentina—Anoche cerca de la una se sintió de pronto muy enferma una señora domiciliada en la calle Perez Castellanos núm 89, llamada Isabel Boza de Buga, española de 60 años de edad, casada.

En vano varias personas de su familia buscaron médico que la atendiera, y no encontrándolo, recurrieron á la comisaría de la 1.ª con el fin de solicitar el médico forense. Como éstos no tienen obligacion de asistir particularmente, el señor de la Sota, comisario de la 1.ª así lo manifestó y animado por sentimientos de caridad ofreció á la familia Buga todo lo que le era posible hacer, esto es, llevar una camilla á la casa y conducir la enferma al hospital, donde seguramente hallarían médico ó por lo menos serian atendidos por el practicante de servicio. Así se efectuó y el doctor Cebrian abandonando el lecho se apresuró á atender á la enferma aplicándole varias inyecciones, pero nada hubo ya que hacer.

La señora falleció á los pocos momentos víctima de una afeccion cardiaca.

Ante estos casos, que con frecuencia se presentan, no puede menos que recordarse una vez mas la necesidad de un servicio de asistencia pública como existe en todas los grandes centros de poblacion en otros paises.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

GRAVES RUMORES RESPECTO Á MARCHAND

Franceses atacados por facinerosos

París, 8—Esta noche circularon en esta capital graves rumores respecto á la expedicion francesa dirigida por Marchand que habia salido de Adis Abeba hacia la colonia de Obock en el Mar Rojo para embarcarse con destino á Francia.

Dijose que los expedicionarios despues de viajar algunos dias por la Abisinia fueron atacados por una partida de facinerosos en el camino entre Harrar y Djibutih, resultando muerto el capitan Marchand y su segundo Baratier con una herida de lanza.

Monseñor Ireland ensalzando á Juana de Arco

París, 8—Hoy monseñor Ireland, arzobispo norteamericano de Saint Paul, predicó en la iglesia de Notre Dame haciendo el panegírico de la heroina Juana de Arco, cuyas virtudes ensalzó elocuentemente.

Trabajos contra Dupuy

París, 8—La renuncia de Freycinet ha provocado muchos incidentes, poniendo en peligro la existencia del ministerio Dupuy.

La insistencia de los diputados Lassie y Berry en interpelar al gobierno sobre lo que se propone resolver relativamente al proceso Dreyfus, influyó para que muchos progresistas discutan si habria conveniencia en la caida de Dupuy.

Duelo entre diputados

París, 8—Concertóse un duelo entre Mr. Millevoye, diputado por la Seine y Mr. Chenavaz, representante por Isére.

La causa fué una disputa que tuvieron esta tarde en las antesalas del senado.

Norte-América

EXCELENTES POSICIONES EN FILIPINAS

DISPUTAS ENTRE LOS TAGALOS

EL VICEALMIRANTE WATSON EN REEMPLAZO DE DEWEY

Washington, 8.—El ministro de la guerra general Alger anuncia que los despachos de Manila le permiten asegurar que ocupan posiciones dominantes en la isla de Luzon las divisiones de los generales Lawton en la provincia de Pampanga y Mac'Artur al Norte de la de Bulacan, acudiendo muchos indígenas en actitud pacífica á ocupar sus viviendas en el territorio ocupado por los norteamericanos.

Agrega el general Alger que las cañoneras de los Estados Unidos cruzan los rios de las Filipinas para prestar eficaz ayuda á las fuerzas que operan por tierra.

Ademas reina discordia entre los insurrectos, disputándose la jefatura suprema los caudillos Luna y Mascudo, que á la cabeza de sus respectivos elementos amenazan luchar entre sí.

Esto hace decir en los círculos oficiales que la guerra de Filipinas tendrá pronto término.

—

Washington, 8.—El secretario de marina Mr. Long dirigió una órden al vicealmirante Watson, para que se dirija á Manila, creyéndose que irá á reemplazar á Dewey en el mando de la escuadra norteamericana que opera en las islas Filipinas.

Acogida cordial de finlandeses

Washington, 8.—Una diputacion de finlandeses presentóse al presidente Mackinley pidiéndole amparo para los hijos de Finlandia que se consideran víctimas de la opresion del czar Nicolás II.

Mackinley respondióles que [illegible] los Unidos no podian intervenir en [illegible] bierno ruso, pero serán aco[illegible] los finlandeses que veng[illegible] Norte América.

El oro de K[illegible]

Nueva York, 8—Los dia[illegible] referencias á la produccion de las minas de Alaska, explicando que durante el invierno último se extrajo de Klondyke oro cuyo valor se calcula en veinte millones de dollars.

Consolidacion de ferrocarriles

Nueva York, 8—Participan desde Filadelfia que allí aségurase existe un plan para consolidar los ferrocarriles inglés y norteamericanos.

Voluntarios declarados cobardes

Washington, 8. Dió hoy su fallo el tribunal militar encargado de juzgar á la oficialidad del regimiento 71 de voluntarios que fué á pelear en Santiago de Cuba el año pasado contra los españoles.

Declara el tribunal que portáronse cobardemente ante el enemigo el coronel Dows, el sargento mayor Whitlle, el comandante Smith y un teniente del mismo cuerpo.

Informe comentado

Washington, 8.—Comentan hoy los diarios la aprobacion dada ayer por el presidente MacKinley al informe de la comision investigadora de los abusos denunciados en la administracion militar en el equipo de los militares que fueron á Cuba.

Dicen que quedan en mala situacion el intendente Eagan y el general Miles al declararse oficialmente que sus denuncias contra los abastecedores de carne son infundadas, no existiendo ese artículo de consumo desinfectado como se afirmó.

Italia

COMBINACIONES MINISTERIALES FRACASADAS

RETIRADA DE SONNINO Y VENOSTA

Roma, 8—Cumplióse lo anunciado ayer de que probablemente fracasarían las combinaciones ministeriales que al principio se creian seguras.

Persistiendo el baron Sidney Sonnino en sus primitivas pretensiones favorables á sus amigos políticos, el general Pelloux resolvió dar por concluidos los trabajos que venía haciendo para reorganizar el gabinete con la cooperacion de aquellos elementos.

Como el marqués Visconti Venosta decidió finalmente no aceptar el ministerio de negocios extranjeros que se le ofrecía, resulta que en el nuevo gabinete vendrán á ser cambiados solamente dos ó tres ministros.

Ahora háblase del general Dal Verme para ocupar la cartera de guerra.

En el palacio de Montecitorio tuvieron hoy una conferencia los señores Giolitti y Roux con el presidente de la cámara señor Zanardelli, y despues que estudiaron detenidamente la situacion en que vendrá á quedar el futuro gobierno, hicieron saber que solamente contará con el apoyo del grupo de diputados de la izquierda pura.

Ventas de vinos para Francia

Roma, 8—Sábese que los cosecheros del mediodía de Italia empezaron á realizar fuertes ventas de vinos que serán exportados á Francia.

Proceso contra Bonajuto

Roma, 8—En el proceso que se sigue contra el ex-diputado Bonajuto pide el fiscal tres años de prision para el acusado.

Asociacion crispista

Roma, 8—En Palermo está constituyéndose una gran asociacion política, en la que figuran los mas decididos amigos del ex-primer ministro señor Francisco Crispi.

Brasil

Banquete entre los miembros del cuerpo diplomático

Rio de Janeiro, 8—El señor Angel C. Vicuña ofreció anoche en el palacio de la legacion chilena establecido en Petrópolis un banquete al doctor Gorostiaga, ministro diplomático de la República Argentina, convidando tambien, como un acto de especial gentileza al señor Costa de Motta, que se embarcará mañana en el vapor que seguirá viaje para Chile.

En el salon donde efectuóse la fiesta ostentábanse entrelazadas banderas chilenas, argentinas y brasileras.

Asistieron igualmente á la fiesta los ministros de Inglaterra, Francia, Alemania España, Portugal, Austria-Hungria, Perú y Japon.

La cuestion boliviano-brasilera

Rio de Janeiro, 8.—Coméntase aquí las declaraciones que en Pará hizo á un periodista el ministro diplomático boliviano señor Paravicini, pretendiendo que el gobierno del doctor Campos Salles desistirá de toda reclamacion en el conflicto promovido por el establecimiento de la aduana de Acre.

Dice un diario que hay mucho que discutir en cuanto á la pretension de que el Brasil reconozca lo aseverado por el señor Paravicini de que Bolivia estuvo en su derecho al establecer aquella oficina aduanera alegando que es incuestionablemente territorio suyo la parte de las nacientes del rio Javary.

España

La reina regente inaugurando una exposicion

Madrid, 8—La reina regente asistió hoy á la ceremonia con que se inauguró la exposicion de bellas artes, en la cual exhíbense novecientos cuadros y cien esculturas.

Resultan notables algunas de estas obras presentadas á concursos, pero á la mayoría de ellas concédeseles generalmente mediano mérito.

Precio de los cambios

Madrid, 8—En los cambios realizados hoy con el extranjero cotizáronse los francos con 19 por ciento de beneficio sobre las pesetas.

Inglaterra

DETALLES DE UNA MATANZA DE JUDIOS EN RUSIA

LA TURBA CONTRA LA TROPA

Lóndres, 8—El periódico «The Daily News» publica hoy detalles de una matanza de judios hecha por los habitantes de la poblacion de Nicolaief, en la Rusia meridional.

Las casas de los israelistas fueron saqueadas y muchos de ellos muertos á estacazos.

La turba encontrábase desenfrenada hasta el extremo que mató á pedradas á un oficial y un grupo de soldados que trataron de contenerla en su furor contra los judios.

—

Lóndres, 9—Hoy «Daily News» recibió mas noticias de la matanza de judios en Nicolaief.

Sábese ahora que una turba de mujics despues de muchas fechorías cometidas con los israelitas hizo frente á las tropas del ejército del czar que quería someterlos.

Los mújics debido á su "gran número pudieron rechazar á garrotazos y pedradas á los soldados, matando á varios pertenecientes á una compañía de infantería de Sotnia y otros del cuerpo de cosacos.

Contratista sobornador condenado

Lóndres. 8—Un contratista que comprometióse á confeccionar los cascos para la policía londonense fué condenado á un semestre de prision por haber intentado de sobornar al recibidor para que aceptáse los cascos defectuosos.

Títulos argentinos

Lóndres, 8—En las operaciones de hoy en el Stock Exchange cotizáronse así los títulos argentinos: Funding Loan 95, empréstito Morgan 91 3/4 y Obras de Salubridad 79 1/4 por ciento.

La proximidad de la larga liquidacion bursátil causó inclinacion á vender, pero los valores argentinos mantuviéronse quietos.

Mercado ganadero

Lóndres, 8—Llegó el vapor Ronney (procedente del Rio de la Plata, trayendo para el mercado de Deptford 380 novillos y 1386 carneros.

En el viaje murieron 7 de los unos y 21 de los otros.

Por los desembarcados pagóse £ 15.15 chelines cada novillo y £ 1.15 chelines 6 peniques cada carnero.

En el vapor Helvin llegaron 288 novillos y 1006 carneros. Los arrojados al agua durante la travesía fueron respectivamente 11 y 9.

En las ventas se abonó £ 16.4 chelines 5 peniques por novillo y £ 1.17 chelines por carnero.

Trajo el vapor Birchfield 149 novillos y 741 carneros, muriendo durante la travesía 3 y 12.

[illegible] precios conseguidos por este lote fueron [illegible] novillo y £ 1.13 chelines cada car[illegible]

En el vapor Indiana vinieron 393 novillos y 1561 carneros.

A bordo de este buque murieron 59 de los primeros y 37 de los segundos.

Por cada novillo abonése £ 1.15 chelines.

Importó el vapor Lesburg 183 novillos y 1211 carneros.

Murieron á bordo 17 de los primeros y 24 de los segundos.

Precios obtenidos: £ 15.10 chelines por novillo y £ 1.15 por carnero.

En el vapor Bellailsa vinieron 253 novillos y 1138 carneros. Muertos 2 y 14.

Aplazóse la venta de este lote.

Ofreciéronse en el mercado de Deptford 1841 novillos y 4521 carneros.

Todos estos últimos y 992 de los novillos pertenecen á los traidos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

La plaza preséntase mediana para los novillos y buena para los carneros.

El rey de Uganda apresado

Lóndres, 9—Tiénense informaciones de que el coronel Evatt derrotó con sus tropas al rey de Uganda, haciéndole prisionero y matándole trescientos individuos de su ejército.

Conflictos del Transvaal

CONSIDERACIONES DE «THE TIMES»

Lóndres, 9—Telegrafían de Pretoria que los miembros del Volkraads reuniéronse en sesion secreta ayer.

Aquí siguen preocupando los conflictos del Transvaal, pues témese no poder evitar la lucha entre los uitlanders y los boers.

«The Times» hablando del asunto, dice hoy martes:

«La prensa francesa y alemana censuran al gobierno del Transvaal porque con su conducta perjudica los cuantiosos capitales invertidos allí por banqueros de Francia y de Alemania.

«Nosotros estamos preocupados tambien por los derechos de los uitlanders residentes en las colonias británicas de Sud Africa.

Las libertades inglesas permiten el gobierno de la liga holandesa, pero sería injusto que Inglaterra, que es soberana de aquella república, no oyera la peticion de auxilio hecha por los ingleses despojados por el Transvaal.

De la Argentina

PEDIDO DE EXPLICACIONES A UN MINISTRO

VARIOS PROYECTOS

INSPECCION DE LOS CEREALES EXPORTADOS

VENIDA DE UNA BANDA MILITA ESPAÑOLA

Buenos Aires, 8—El diputado señor Argerich, haciendo pié en las declaraciones del mensaje presidencial que presentan á la justicia hondamente perturbada, hizo hoy una mocion y aceptóse, para que el miércoles concurra á la cámara el ministro de Justicia á dar explicaciones sobre los hechos en que fúndanse aquellas declaraciones, y dar tambien cuenta de las medidas que ha adoptado el gobierno.

—El diputado Barraquero presentó un proyecto estableciendo que el Banco de la Nacion Argentina sea convertido en Banco de Estado de acuerdo con la prescripcion constitucional. El argumento principal que hizo valer el autor, es que el Banco de la Nacion y Nacional en liquidacion debido á su carta orgánica no responde á las necesidades y progreso del país y que el capital de la nueva institucion seria de 50.000.000 de pesos papel y sus utilidades serían mensualmente convertidas en metálico.

—Con el fin de fomentar la poblacion del país, el diputado Lobos ha presentado un proyecto tandente á destinar para la colonizacion las tierras que han sido entregadas al Banco Nacional en liquidacion, por los deudores.

—Varios ciudadanos se presentaron hoy á las cámaras, pidiendo el enjuiciamiento de los jueces de instruccion Rodriguez Bustamante y Navarro.

—Para evitar las trabas y desconfianzas con que tropiezan los cereales argentinos en Europa, debido á la poca escrupulosidad de los exportadores que envian cargamentos en malas condiciones; el ministro de agricultura dictó un decreto, estableciendo la inspeccion voluntaria de los granos destinados para la exportacion, expidiéndose certificados de sus condiciones.

- Llegó ayer á Acapulco (Méjico), sin novedad, la fragata-escuela General Sarmiento.

—En esta semana se sacará á licitacion el servicio de navegacion á las costas del Sur.

—El gobierno cree que una empresa particular podrá hacer en mejores condiciones el servicio que los transportes nacionales.

—Para la gran exposición de productos españoles y nacionales que se proyecta celebrar aquí por iniciativa de la Cámara de Comercio española, el ministro Arellano y la asociación patriótica, será solicitado al gobierno de la península el envio á Buenos Aires de una banda militar y una compañía de zarpadores y pontoneros.

—El doctor Pellegrini comunica que saldrá de Europa para ésta el 22 del próximo Junio.

—El procurador general de la nacion dió hoy ámplias explicaciones al Ministro de Justicia descartando su responsabilidad en lo acordado por la Suprema Corte, protestando contra las declaraciones del mensaje presidencial sobre la justicia.

GESTIONES PARA SUSPENDER LAS CUARENTENAS

INSPECCIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Como se le negara la baja repetidas veces, abandonó su empleo en defensa de su libertad, no obligada ni restringuida con arreglo á las leyes militares.

Al propio tiempo el señor Semblat presentóse tambien á la Junta E. Administrativa denunciando esta prision, para que, en uso de las facultades que tiene de velar por la conservacion de las garantías individuales, gestione de quien corresponda que Maldonado sea puesto en libertad ó, en su defecto, sometido á los Tribunales Militares.

—En la segunda seccion de esta ciudad no ha habido inscripcion por no haberse constituido la mesa á causa de la inasistencia de los miembros colorados.

Tampoco verificóse el escrutinio general por no haber llegado la urna de la novena seccion, donde probablemente hubo elecciones ayer.

—Llegan graves denuncias de San Antonio contra el comisario Nicomedes Peralta á quien se acusa de negligencia y abandono en el cum-

...obligada á suministrar la proveeduría á los cuarentenarios segun clase, para desayuno, almuerzo y comida, condiciones de alojamiento, etc. Luego se determinaría un margen de utilidad para la proveeduría á fin de no sacrificar á los cuarentenarios, llamando á propuestas.

Cada cuarentenario recibiría al llegar á la isla, segun clase, un ejemplar impreso del reglamento donde se determinarían las penas en que incurre la empresa contratista por falta de cumplimiento, dando á los asilados el derecho á quejarse á las autoridades que se indiquen.

Sociales

Falleció en el Salto la señora madre del doctor Daniel Granada.

Extractamos de los periódicos de Florida:

...con el paso aparente de otras regiones, estableciendo la relativa constancia de los fenómenos y observaciones, con arreglo á los detalles señalados.

Hizo el doctor Honoré una explicacion del mecanismo de las tablas solares, y los resultados que le inducen á sostener la existencia del régimen del calor solar.

El teniente Miranda pidió y obtuvo del conferenciante algunas explicaciones sobre lo que éste llamaba las espirales térmicas.

El doctor Honoré explicó las aplicaciones de su sistema á la meteorologia, de las relaciones de estudio del magnetismo terrestre y seismologia, etc, etc.

Por último hizo conocer la correspondencia sostenida con importantes institutos, sociedades y autoridades científicas sobre sus trabajos, é hizo ver algunas publicaciones en que se trata de ellos.

Mañana se vuelve á reunir la comision para una nueva conferencia del señor Honoré sobre

...riados cincuenta y dos mas, lo que hace un total de ochenta y ocho en esas condiciones.

Al astillero—La Comandancia de Marina concedió permiso á los señores F. L. Humphreys y C.a para varar en el astillero de su propiedad en el Cerro al vapor del tráfico Fulton y chata núm 138, con el objeto de efectuarles reparaciones en el casco.

Fractura de una pierna—El marinero Casildo Alvarez tripulante de la lancha del tráfico denominada Conforme, de propiedad de los señores Escofet y Pascual, trabajando en la descarga del vapor británico Hyanthes, al arriar una lingada recibió un golpe en la pierna derecha, ocasionado por un cajon que zafó de la linga, sufriendo la fractura de la tibia.

Fué desembarcado á las 4 y 30 p. m. y conducido al Hospital de Caridad para su asistencia.

Movimiento en el puerto—Ultima hora.

—Salidas:

Vapor nacional Francisco Vidiella, para Paysandú y escalas, con 9 pasajeros y carga general.

...

Año II—Núm. 280

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, asi como tambien notas y correspondencias europeas de índole politica, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

...vuelto á hacerse cargo de la comandancia de la Academia General Militar el coronel graduado don Segundo Bazzano.

Guarniciones en el litoral—El gobierno ha dispuesto que el rejimiento 1.º de Caballeria envie piquetes de cincuenta hombres de guarnición á las ciudades de Salto y Paysandú.

Licencia por seis meses—El sarjento mayor Daniel Castro se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina solicitando licencia por el término de seis meses para pasar á la provincia de Entre Rios (República Argetina.)

Por órden superior—Han sido dados de baja en el batallon 2.o de Cazadores los sargentos 1.os Serafin A. Juncal y Ramon Tejera

...

4.o Los paños empleados para los uniformes salvo el de la policia de la capital, *son sumamente ordinarios*, aunque vienen con arreglo al pliego de condiciones (pura lana).

Esta Comision crée que con un paño mezcla de lana y algodon, buena calidad, se obtendria por los mismos precios un uniforme de mucha mas duracion.

En general la confeccion de los señores Velazco y Ca., supera en mucho á todas las demás presentadas, sucediendo otro tanto en todos los materiales interiores é insignias empleadas.

Esperando haber cumplido con nuestro cometido con la imparcialidad debida, pedimos á V. E. se sirva indicarnos dónde quedarán las muestras lacradas y selladas que obran en poder

...

†

LIA BERRO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Mayo de 1899

Mariano B. Berro y Aurora Chopitea de Berro, padres; Aurora Berro de Calo, Matilde, Mariano Cárlos, Alejandro, hermanos; Emilio Z. Calo, hermano político, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 9 1/2 a. m.; favor al que quedarán agradecidos.

Domicilio mortuorio: Camino Castro 240, quinta de Testaseca.

Los carruajes partirán de la cochería Donnelly á las 9 a. m.

Unica invitacion.

997-2 ed.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 1 caso de tifoidea, 1 de tos convulsa, 1 de varicela, 1 de sarampion y 3 de difteria.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	12°2
Id del agua	16°0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	80 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	3.28

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 8 de Mayo de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en el Reducto, con frente al camino Larrañaga. Area, 20 metros de frente por 58 metros, 32 centímetros de fondo. Precio, $ 300.—Escribano Osvaldo Acosta.

De dos solares situados en el barrio Porvenir, con frente á la calle Lóndres. Area superficial, 611 metros, 60 decímetros. Precio, $ 107.—Escribano, Agustín J. Moratorio.

De un terreno situado del otro lado de la Barra de Santa Lucía, en el departamento de San José. Area superficial, 55 hectáreas, 8606 centiáreas, 17 deecimetros. Precio, $ 1500.—Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno con edificio situado en la ciudad nueva, con frente á la calle Miguelete. Area Superficial, 300 metros, 22 decímetros Precio, $ 3000, Escribano, Juan Rossi.

De un solar con edificio, situado en la Aguada, con frente á las calles Gaboto y Nueva York.

...

el presupuesto correspondiente al mes de Abril ppdo. Mañana se llamará por la Tesorería á los habilitados para el cobro de las entregas con que deberá comenzar el pago de las clases pasivas.

Destacamento al Salto—Segun se decía en palacio el coronel Buist, jefe del 1.° de Caballería destacado en el Arapey, ha recibido órden de enviar una fuerza de 50 hombres de guarnicion al Salto.

Libertad de soldados—El ministro de la Guerra ordenó la libertad de Bruno Winter que servía contra su voluntad en el 1.° de Cazadores.

Se asegura que en este mes serán dados de baja varios otros soldados de ese cuerpo que están sin contrata y no quieren seguir prestando servicios. El ministro de la Guerra ha pedido informes sobre las condiciones en que se encuentran sirviendo varios individuos en el 1.°

Revision de códigos—El doctor don Pablo De-María ha aceptado el cargo de vocal de la comision revisora del proyecto de código civil redactado por el doctor Enrique Azarola.

Instruccion Pública

Exámen práctico—Esta tarde á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar en la escuela de 1er. grado núm. 2, que dirige la señorita Juana Pugni, la parte práctica del exámen de maestra de 1er. grado que rendirán las señoritas Celia Scanavino, Teofista Persigo y Clelia y Zulema Uribe.

Se ausentó—Con destino al departamento del Salto partió ayer el inspector de escuelas de ese departamento don Apolinario Perez que habia bajado á esta capital por asuntos de ser-

...

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 9 de Mayo.—Averias!—456 docenas mangos para hachas.—180 cajones aceite para comer y 5 cascos id id.

A la una de la tarde en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de seguros, por cuenta de quien corresponda remataremos lo siguiente, con averia.

J. C. M. 6|8—38 cajones c/u. 12 docenas mangos surtidos para hachas.

A las dos de la tarde, frente al kiosko de Capurro.

J. C. y C.—180 cajones aceite americano para comer.

A. A.—5 cascos id id.

Venderemos los artículos despachados, al contado y en lotes á satisfaccion de los interesados. 971-my.5

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 10 de Mayo.

Los lunes muebles

Existentes en el almacen calle Colon núm. 81, entre Cerrito y Piedras.

A la una de la tarde daremos principio al remate de gran cantidad de muebles finos, á saber:

SALA—Ricas galerías con cortinados, 2 grandes consolas doradas con espejo, un juego nuevo piezas doradas tapizadas en rico velour, piano perpendicular, bronces, columnas, jarrones chinescos y mayólicas, cuadros, mueblecitos, etc.

ESCRITORIO—Muebles hamburgueses de nogal, una gran biblioteca, una mesa forma ministro, sillon tapizado, nueve piezas cuero marroquí.

DORMITORIOS—Colchones, muebles de nogal, etc.

COMEDOR—Aparadores, mesas, porcelanas, etc.

VARIOS—Alfombras, montura para hombre y señora, recado, baúles, un winchester en perfecto estado, un cilindro para aplanar caminos, banco de carpintero, batería de cobre para cocina, plantas finas y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Pedimos garantía á todo comprador. 971-my.4

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 11 de Mayo (dia festivo). En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Cuatro potrillos puros sangre de carrera
10 yeguas me tizas

UN PADRILLO ARABE, IMPORTADO

A las dos de la tarde procederemos al remate de 4 hermosos potrillos puros, con sus respectivos pedigrees; venta al mejor postor sin retirar lote.

Piloto, potrillo zaino, de 3 1|2 años, por Volubilis y Plaizance.
Batueco, id id id id y Bayonne.
Rondah, potranca tostada id id y Roulade.
Hada, id alazana tostada id id y La Souris.

AL MISMO TIEMPO

Tanger, hermoso padrillo arabe importado, tordillo negro á lunares; se vende con su respectivo pedigree. Muy superior para padrillo.

Un lindo lote de 10 buenas yeguas mestizas para tiro, animales de alzada, entre ellas cuatro yuntas.

26 hermosas yeguas mestizas procedentes de la estancia Torre Alta del departamento de Soriano, animales especiales para el tiro, hay entre ellas varias yuntas.

Los animales puros, estarán en El Tattersall desde el mártes 9 del corriente. 980-my.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

40 potros y yeguas

animales mestizos, de gran alzada, de la famosa marca

[marca]

propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner establecimiento Agraciada, departamento Soriano.

A las dos de la tarde en puntodaremos principio al remate de un magnífico lote de animales mestizos de esa muy acreditada marca, entre ellos hay yuntas sobresalientes por su alzada y formas correctos:

14 potrancas sangre rusa.
6 id bolonesa.
4 id carrera.
11 potros rusos.
4 id carrera.

EN SEGUIDA

10 lindas mulas mestizas y buen tamaño.
Un lote vacas mestizas con cria nueva.
Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 992-my.7

Manuel B. Comesaña

Al mejor postor. De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Patagones núm. 56.

EL LUNES 8 Y MARTES 9 del corriente á la 1 p. m. por orden y cuenta de su dueño, procederé á la venta en remate público y dinero de contado de todas las existencias del referido almacen, consistiendo en un completo y variado surtido de vinos finos, licores y comestibles en general.

AL MISMO TIEMPO

Balanza, medidas métricas, mesas, taburetes y demas maderas.

Por mas informes ver al rematador, calle Yaguaron 240. 961-my.3.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 10 del corriente, á la una p. m. Importante remate. Por cuenta y órden de los señores Finich Hnos. propietarios de la conocida muebleria y tapiceria Nueva Irlanda por liquidacion de negocio.

En la calle Zabala 155 un rico juego de comedor estilo Renacimiento todo nogal y roble con espejos de cristal bisau compuesto de un aparador de 3 cuerpos todo tallado, una mesa trinchante con 2 cuerpos y cristalero de espejo. mármoles rojos, 1 mesa colisa para treinta cubiertos y 12 sillas cuero de Córdoba.

Un juego comedor con aparador de 3 cuerpos y rinconeros, 1 mesa trinchante con cristalero en el centro y divisiones para lozas, 1 mesa colisa y sillas de esterilla.

Un juego de dormitorio Luis XV mármoles rojos, lunas biseladas compuesto de 1 cama matrimonial con dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda psiché, 1 ropero de tres cuerpos, todo roble interior.

Un juego de sala estilo Luis XIV con rico tapiz de seda bordado.

Uno id de 9 piezas tapizado en trouville de fantasia.

Uno id esqueleto fileteado en oro y tapiz de seda, 4 escritorios estilo ministro, 1 biblioteca, etcétera.

Varias camitas para una persona, id para matrimonio, roperos con espejos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, roperos corredizos, mesas de comedor, etc.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p. m. 958-my 3.

Alejandro Montautti

DE UN BILLAR

EL MIERCOLES 10 del corriente, á las 3 1|2 p. m. Una mesa de billar para casin y carambola con sus correspondientes útiles y 2 juegos de bolas de marfil.

El mártes en exhibicion. 959-my.3.

Alejandro Montautti

DE ALFOMBRAS

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 10 del corriente á la 1 p. m. De una gran partida de alfombras nuevas en piezas, tripe rizado, *camineros*, hules para lavatorio, mantas de viaje, frasadas, felpudos, etc.

El mártes en exhibicion. 960-my.3.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Juan A. Capurro

De cuatro hermosos solares con un área total de 2039 metros 69 decímetros en el pueblo de los Pocitos, calle Vesubio núm. 6, frente al establecimiento balneario que existe en esa playa, y á los palacetes del señor Artéaga y quinta del doctor Serratosa. Están rodeados además de las quintas de los señores doctor Testaseca, Zaffaroni, Lesa y otros: apropósito para construir 4 hermosos chalets con su correspondiente jardin; donde nadie vende ni á diez pesos el metro. Puedo garantir que los solares que vendo son los mejores situados de todos los de las inmediaciones de la referida playa balnearia. Tren á la puerta.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor los bien situados solares á que me he referido, incluso todas las mejoras que en ellos se encuentran, como ser: cinco piezas de material, dos grandes y tres chicas, otras tres piezas en construccion, dos manantiales, cocina, letrina, etc.; infinidad de árboles frutales y florestales, algunos de ellos de gran mérito, cerco, etc., y empedrado pago.

Llamo la atencion sobre este remate y ruego á los interesados quieran visitar el lote que vendo, lo que pueden hacer en cualquier momento pues en él habita su actual propietario. Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador, calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse tambien por cualesquier otro dato.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. 955-my.3.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 441 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S. Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts; que tasada á razon de $ 4 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña María Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts., que tasada á razon de $ 4 50 la hectárea importan 498 $ 069. La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5952 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtet, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de $ 4 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 166, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtet, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtet.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

Alejandro Victorica y Ca.

2.° gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

AVISOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta hoy para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que debía celebrarse el 8 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia de dicha Asamblea Ordinaria los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al 7.° Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1899.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de las cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal.

3.° Proceder á la eleccion de los tres miembros titulares y tres suplentes que han de componer la 8.ª Comision Fiscal encargado de examinar las cuentas correspondientes al Ejercicio Social á correr desde el 1.° de Abril de 1899 hasta 31 de Marzo de 1900.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y seis* del corriente mes á las *dos* de la tarde, cualquiera quesea el número de accionistas concurrentes.

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, en el mismo local del Banco y acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el tercer Directorio del Banco;—todo de conformidad á lo dispuesto en el art. 7.° y en la 2.ª parte del citado art. 22 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco, desde esta fecha hasta el trece del corriente.

La balota que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar, tanto en la Asamblea Ordinaria como Extraordinaria á que quedan convocados los señores accionistas,—con prevencion de que, segun el art. 25 de los Estatutos, la eleccion de miembros vocales de Directorio debe hacerse por listas de candidatos firmadas por los votantes y acompañadas de la balota de inscripcion respectiva.

Montevideo, Mayo 5 de 1899.

Conrado F. Rücker, Secretario.

985-my.16

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a m	a m	a m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.20	10.15	10.40	1.—	2 —	3 55	5 --	5 2?	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7 10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1 22	x 2.22	4 13	5 18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme). S.		7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.48	—	11 10
Peñarol . . . . Ll.	6-55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1 29	2.30	4.20	5.25	5.53	6 28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7 .10	—	3.53	—	11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18	—	6 21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23	—	6.27	x 7 40	—	11.14
Independencia	—	7.27	—	9.10	—	11.22	1.33	2.33	4.29	5.31	—	6.3	7.50	—	11 23
Piedras . . . Ll. / S.	—	7.37 / 7.15	—	9.20	—	11.32 / 11.37	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37 / x 5.40	—	6.43	7.5?	9. 5 / 9.10	11 30
Progreso	—	x 8 —	—	—	—	11.52	—	—	—	5 48	—	—	—	—	—
[illegible]															
Achar . . . . Ll. / S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . Ll.	—	p.m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9. 5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8 48	—	—	—	—	—	—	—	9 53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	10.33
Laureles	—	—	—	—	—	—	10. 8	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	11.45	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	p.m 12 15	—	—	—	—	—	—	—	1.20
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	1. 5	—	—	—	—	—	—	—	2.10
Tambores	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	3.35
Pampa	—	—	—	—	—	—	3.21	—	—	—	—	—	—	—	4.29
Achar	—	—	—	—	—	—	4. 6	—	—	—	—	—	—	—	5.11
Cardozo	—	—	—	—	—	—	5. 6	—	—	—	—	—	—	—	6.11
[illegible]															
Juanicó	—	7.46	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso	—	x8—	—	—	—	—	2.38	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Piedras . . . . Ll.	—	8.10	—	—	—	—	x 2 52	—	—	—	—	7.15	—	—	—
Piedras . . . . S.	6. 15	8 16	—	10.55	2 —	—	2.58	—	x4 45	x5.45	—	7.22	8.15	9.2	5.47
Independencia	6.55	8.24	—	11. 2	2. 8	—	3 7	—	4.52	5.52	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	7 4	8.31	—	x11 12	2.16	—	3.18	—	5.—	6. –	—	x 7.40	8.30	9 35	—
Sayago (Empalme) . Ll	x7 10	8.37	—	11.18	x2 22	—	3.24	—	5 6	6 5	—	7.46	x836	9.41	—
Peñarol . . . . S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7.35	8.25	9.3	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7 4	8.31	—	11.12	2 16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x836	9.41	—
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.26		9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9 55	—
Central . . . . Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a.m.
Central . . . . S.	7.30	Nico Perez . . . . S.	7.—
Bella Vista	7.40	Illescas	7.43
Yatay	7.47	Mansavillagra	8.22
Sayago	7.56	Cerro Colorado	9 22
Peñarol	8. 5	Reboledo	9 54
Treinta y Tres . . Ll.	8.20	Fray Marcos (Latorre)	10 44
Treinta y Tres . . S.	8 25	Chamizo	11 16
Toledo	x8 42	San Ramon . . . . Ll.	x11.30
Sauce	9.12		p.m.
Santa Rosa	9.52	San Ramon . . . . S.	12 5
Cazot	10 15	Canot	12.43
San Ramon . . Ll.	10.50	Santa Rosa	1. 3
San Ramon . . S.	x11 30	Sauce	1 38
Chamizo	11.45	Toledo	2. 4
	p. m.	Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.20	Treinta y Tres . . S.	2.23
Reboledo	1 11	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	1.55	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.45	Yatay	2.50
Illescas	3.40	Bella Vista	2 58
Nico Perez . . . Ll.	4.25	Central . . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	7 10	10.59	6. 5
Treinta y Tres . . S	7.15	11 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.21
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . . Ll.	7.55	11.45	6 50
Pando . . . . S.	8. 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10 30	—	—
Minas . . . . Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . S.	—	—	2.?
Solis	—	—	2.5?
Montes	—	—	3.?
Migues	—	—	3.5?
Tapia	—	—	4.2?
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5.?
Olmos	—	3.30	5.1?
Pando . . . . Ll.	—	3 33	5.?
Pando . . . . S.	8.15	3.40	5.?
Suarez	8. 0	3.51	5.?
Toledo	x 8.4?	4. 4	5.?
Treinta y Tres . . Ll.	8 ??	4.19	x 6.1?
Treinta y Tres . . S	9.—	4 25	6.?
Peñarol	9.12	4.37	6.?
Sayago	9.17	4.??	6.?
Yatay	9.25	4 50	6.?
Bella Vista	9.32	4.5?	6.?
Central . . . . Ll.	9.40	5. 5	7 –

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.10	—	6.5
Union	6.15	—	5.25	Union	9.3?	—	6.?
Treinta y Tres	6.40	—	5 50	Cordon	9 50	—	7 –

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la refaccion de dos máquinas á vapor de la casa de Gauz así como tambien para la reforma de un regulador.

Las propuestas deberán ser presentadas á esta gerencia en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia del gerente y proponentes el dia 20 del corriente á las 10 a m., debiendo ajustarse en un todo al pliego de condiciones que encuéntrase en esta gerencia á disposicion de los interesados, previniéndose que las que no llenen este requisito no se tomarán en cuenta.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar las que creyere mas ventajosas ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion Plaza Independencia número 23 (costado Norte)

983-my. 20. *El gerente.*

AVISOS MARITIMOS